



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2421

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la Lic. Laura Bartolacci, Licenciada en Ciencia Política con formación en administración y planificación pública egresada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, cuenta además con el título de periodista del Instituto Superior de Educación Técnica Nro. 18, con un Máster en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Austral, con amplia experiencia en gestión privada, habiéndose desempeñado en la Dirección Ejecutiva del Diario "La Capital", la Dirección Ejecutiva de la Fundación Grupo América y la Dirección Ejecutiva de la Fundación Uno Medios; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretaria de Vinculación Ciudadana de la Secretaría de Modernización y Cercanía.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretaria de Vinculación Ciudadana de la Intendencia Municipal a la Lic. Mtr. Laura Andrea Bartolacci, D.N.I. N° 24.060.061.

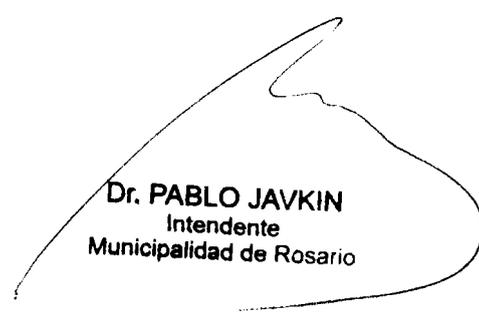
ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIONAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario